

¿CONOCES TUS DERECHOS DE ACCESO?

Son las garantías que tenemos todas las personas para obtener información o servicios

¿Qué protegen los derechos de acceso?



Acceso a la información y participación pública

Derecho a solicitar y recibir información de las instituciones gubernamentales.



Acceso a la justicia

Garantiza que todas las personas puedan recurrir a tribunales o instancias legales para defender sus derechos. Incluye la asistencia jurídica gratuita para quienes no pueden costearla.



Acceso a la educación y servicios básicos

Para garantizar los derechos de acceso, se debe velar por el derecho a una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todas las personas. Esto implica considerar servicios esenciales para una vida digna como agua potable, electricidad y atención médica, en un ambiente libre de discriminación o exclusión tecnológica.



Acceso a la cultura y el patrimonio

Derecho a disfrutar del arte, bibliotecas, museos, sitios arqueológicos y eventos culturales.

derechos de acceso

Los derechos de acceso están protegidos por normativas nacionales e internacionales.

Abarcan aspectos como transparencia, inclusión y participación ciudadana. El *Acuerdo de Escazú*, *Pacto de San José*, *Protocolo de San Salvador*, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, y la *Declaración de Río* son algunas de estas normativas.

